

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —
El pago adelantado: suscripción
para el año que viene se paga en la mitad del año anterior.

LA UNION

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.

TELEFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SABADOS

Año X

Guadalajara 15 de Enero de 1916

Número 424

LAS SALPICADURAS

En todas las épocas de la historia han existido guerras; pero ninguna ha conmovido tanto a la humanidad como esta que estamos presenciando, porque las vías de comunicación han establecido una solidaridad tan grande de intereses, que es imposible que cualquiera de las naciones se desequilibre, sin que los demás resistan la sacudida, sin experimentar sus efectos.

Pues bien; a pesar de esta especie de comunidad, de vínculo establecido, parece mentira que el mundo presente este duelo sin que proteste, aunque no fuera más que por egoísmo; al contrario, el mundo neutral se alegra de ver como las naciones más ricas se desgarran, se arrasan y aniquilan.

Y no es lo malo que se deshagan entre sí las principales naciones, lo terrible es que los demás estamos sufriendo las salpicaduras, los efectos, los cuales no sabemos hasta donde llegarán pues de continuar así las cosas el hambre se enseñoreará de todos nosotros.

Lo que cuesta la guerra

Nuestro colega de París *Le Rentier* publica datos de los enormes gastos de la guerra, que indican la tremenda ruina que está produciendo.

Francia, según datos oficiales, ha gastado en diez y siete meses de guerra 31.024 millones de francos, oscilando el gasto mensual entre 2.000 y 2.500 millones, y evaluándose para el primer trimestre de 1916 en 2.500 millones por mes.

Los cálculos que en el mes de Julio hacía Mr. Asquith evaluando los gastos militares de Inglaterra en 2.500 millones por mes, han sido rebasados en la realidad, llegando durante el último trimestre a 3.000 millones por mes, suponiéndose que ha de seguir siendo análogo el coste al comenzar el año 1916.

Según el Ministro ruso de Hacienda, los gastos militares de Rusia han pasado de 1.600 millones por mes durante el tercer trimestre de 1915, a 1.800 en el cuarto trimestre, suponiéndose que en 1916 llegarán a ser de 2.000 millones por mes.

En Italia, los pagos de los Ministerios de Guerra y Marina se cifraban en 3.866 millones en fin de Octubre, y como a esa cantidad hay que añadir gastos originados por la guerra en otros Ministerios y pagos pendientes, lo que se evalúa en 1.500 a 2.000 millones, y lo gastado en Noviembre y Diciembre, se calcula en 7.000 millones los gastos hasta fin de 1915, estimándose que si la guerra dura hasta fin de Junio de 1916 habrá costado a Italia unos 14 o 15.000 millones.

Dice la citada revista que el Ministro de Hacienda del Imperio alemán evaluaba en 2.500 millones por mes los gastos exclusivamente militares, en los meses de Julio a Septiembre, y que esos gastos son actualmente de 2.750 millones, suponiendo que llegarán a ser de 3.000 millones en los primeros meses de 1916.

Y dice que se cifran en 40.000 millones de marcos las demandas de crédito hechas por Alemania desde Agosto de 1914.

Como resumen, dice *Le Rentier* que actualmente pueden evaluarse los gastos de guerra en Francia, Gran Bretaña, Italia y Alemania entre 10 y 11.000 millones por mes, o sea más de 350 millones por día.

Las notas de D. Melquiades

D. Melquiades Alvarez, paladín de la democracia moderna, vistió la toga en las pasadas tardes. Frente a él, y en los estrados de la sala, se sentaba D. Juan de la Cierva. Informó éste primero, tocó el turno a don Melquiades, y en uno de esos párrafos, cuyo retoque y pulimento acusan largas noches de vigilia y cuya vestimenta de guirnaldas y tonalidades pregónan el ensayo ante la luna del espejo, el *ilustre tribuno* nos dijo que tenía la misión de enseñar, y que en su desempeño, de haber examinado al Sr. Cierva jile hubiera suspendido!!

¿La misión de enseñar? ¡Qué mal la cumple el Sr. Alvarez! Desde que le nombraron catedrático de Oviedo, ya hace años, no ha explicado un sólo curso a sus alumnos. En vez de enseñar Derecho Romano en Asturias, establece su bufete en Madrid, queriendo ganar los pleitos a gritos y puñetazos, con informes cacareados que no tienen otro público, que el de albañiles y porteras. Al Sr. Alvarez le sentó mal sin duda, que la gente de toga que llenaba la Sala cuando informó el Sr. La Cierva, manifestara su entusiasmo en aquellos períodos luminosos y profundos en que el orador exponía la entraña misión del Derecho civil.

¡Qué mal cumple su misión el Sr. Alvarez no explicando a sus alumnos y cobrando como si les explicara! Esto es muy democrático. Aquella democracia rígida y severa de un Pi y Margall, ha tiempo que se vió sustituida por esta democracia tolerante y europeizada que guardan para su uso Lerroux, Soriano y D. Melquiades; por esta democracia tan complaciente, que hasta permite de cuando en cuando *pequeñas inmoralidades*.

¡Le suspendo!! Para el Sr. Alvarez no reza aquel adagio que prohíbe mentar sogas en casa del ahorcado. Así se explica que hable de suspender quien ha sido *calabaceado* en las Cámaras por su total y absoluto desconocimiento de los Códigos penales españoles y extranjeros, por su ignorancia de las escuelas clásica y nueva del Derecho Penal, harto mejor sabidas y explicadas por cualquier *percebe universitario*. Y damos de barato los lapsus, más que numerosos, que contiene su informe en las citas de textos y artículos del Código civil.

¿Que canta muy bien? Admitido, pero canta mejor el canario que tengo en mi ventana. No diré que sea hermosa su cabeza, como aquella célebre del busto sin seso; pero, en lo demás, mientras no me demuestre lo contrario, me quedo con la zorra de la fábula.—P. P. G.

Sección literaria

La casa sin niños

Oh, vieja casa de la gente vieja,
Limbo de indiferencia y de tristezas,
cárcel dorada que en el alma deja
la huella triste de un jardín de flores;

casa silente, casa misteriosa,
mansión de olvido de la tumba hermana,
casa donde la infancia bulliciosa
no canta alegre al sol de la mañana.

Tu vejez pompa, tu página sombría,
tus salas tristes al amor cerradas,
tienen en su vejez, ceñuda y fría,
el horror de las vidas estancadas.

Arbol desnudo, tu vejez me aterra,
que azota el cierzo y el Abril profana;
sin una flor con que aromar la tierra,
sin un roto en que vivir mañana...

Eres lo inútil, la aridez postrera,
noche sin faro ni claror de luna,
la sombra triste que llorando espera
sobre los lienzos yertos de una cuna.

Pobre solar, vetusto y silencioso!
Cuando en las noches del invierno, heladas,
miro tus tristes tapias desoladas,
tu puerta alta, tu blasón pomposo,
una inmensa piedad siente en el alma
hacia todas las miserias no sabidas,
y de todos los mártires sin palma,
y todas las vergüenzas escondidas.

Y al recordar mi nido bullicioso,
mi alegre hogar, fecundo y amoroso,
lleno de luz y risas cristalinas,
bendigo una vez más al Dios de amores,
que piadoso me dió un rincón de flores
entre tantos alcázares de espinas.

Román de Saavedra.

Divagación antisálica

Resueltamente, la paradoja es una infalible ley de dialéctica. El mejor modo de discurrir acertadamente es discurrir al revés. Así se acierta.

A la condesa de Pardo-Bazán es probable que no la hagan académica porque es mujer. La masculinidad parece requisito indispensable para entendérselas con la ciencia del idioma. Véase cuánto tienen que ver los caíones para comer trigo.

El humano saber y el humano pensamiento

són antes sexuados. Otra sentencia de profunda filosofía.

La gran maestra no puede colaborar en el Diccionario, porque para eso hay que tener bigote y otras prendas. Esta grosería es la síntesis de todas las reticencias que se dicen.

Permitidme una anécdota personal:

Me examinaba yo—o me examinaban—de Derecho político en la Universidad Central. Yo había estudiado la asignatura en el libro de Santamaría de Paredes, cuyas tendencias liberales son notorias. El Sr. Santamaría llamado a no recuerdo qué cargo público, no examinaba a sus alumnos aquel año. Formaron el tribunal tres profesores, terror de estudiantes por sus intransigencias didácticas, por sus ideas ultramontanas, por su rigor escolástico. A aquellos tres buenos señores les indignaba oír a cada muchacho teorías opuestas a su modo de pensar, y los suspensos, menudeaban y el panico cundía entre los escolares.

En estas circunstancias, me llegó la vez de sentarme ante los catedráticos. Yo estudiaba para ganarme lo más pronto posible el pan de cada día, y no iba dispuesto a resig-

narme con las calabazas; si las calabazas me caían por exponer las ideas de mi profesor. He de añadir que dos de los examinadores eran carlistas.

Insaculé mis bolas trémulo, y, al leer en el programa la lección que correspondía a la primera, sentí en mis venas el frío del espanto. Trataba del derecho de sufragio y proponía la cuestión de si debía reconocerse tal derecho a las mujeres.

No olvidaré nunca aquel momento. Timidamente dije lo que en el libro de texto aprendiera. El derecho de sufragio era un derecho individual, y, pues la mujer es individuo, debía reconocérsele. Sin duda ya presentía yo mi novela *Dominadora*, cuando me permitió ir más allá que el libro. Santamaría opinaba que ese derecho de sufragio no sería ejercitado por la mujer con la necesaria libertad, porque la mujer es, de ordinario, dominada por el varón, padre, esposo o tutor... Yo dije que la mujer, por el contrario, domina al varón siempre, y que, sin derecho electoral, la mujer vota...

El presidente del tribunal se encaró conmigo furioso. Sus antiparras coruscantes, sus dientes apretados, infundían pavor. Pero como no me había de vencer, como yo podía hacer más que suspenderme, no me desconcertó su rabia.

—Según eso—me dijo—, ¿usted cree que la mujer debe tener voto?

—Sí, señor.

—Y como el carácter de elector y el carácter de elegible son esencialmente uno mismo, ¿usted cree que deben ser elegibles las mujeres?

—Sí, señor.

Aquí, la acrimonia doctoral llegó a tal punto que tuvo el suspense por cosa cierta. Esto me irritó.

—Entonces—seguía apretando los dientes mi censor—, usted pretende que haya señoras senadoras, señoras diputadas y—argüió las cejas, se espuznó—... y señoras ministras!

Yo le contesté sencillamente:

—Ninguna de esas funciones es tan difícil como reinar. Hoy España está regida por S. M. doña María Cristina, a quien Dios guarde.

Me faltó consignar, en justicia, que aquel tribunal me calificó con buena nota.

Ahora, cuando se discute si la condesa de Pardo-Bazán puede o no ser académica, recuerdo aquél examen. Y la verdad, sigo creyendo que un país que sienta a las damas en el trono, por la gracia de Dios y la Constitución, no puede vedarles un sillón de la Academia, cuando lo merecen, por la gracia de su talento extraordinario.

Rafael López de Haro.

EL HAMBRE

Esta compañera inseparable del invierno, por desgracia también habita en Guadalajara, a juzgar por lo que dicen los miembros de asociaciones benéficas, que suelen visitar los barrios donde se esconde esta madera de desvalido.

Nos cuentan escenas desgarradoras, nos refieren hechos espeluznantes, narran casos de miseria extrema en tan gran cantidad, que realmente se sobreponen de espanto a pesar de estar habituados a presenciar grandes infortunios aumentados por crueles dolores.

No sabemos cuantos niños están

amenazados a morir de hambre, por no poder subvenir a sus necesidades, por agotarse los recursos.

Sin embargo hemos oido que pudiera hacerse frente a tanta desgracia, si el Ayuntamiento diese a la Protección a la Infancia los recursos de la última corrida de toros, cuyos recursos ascienden a unos cientos de pesetas.

¿Lo hará dicha entidad? Creemos que si, es más suponemos que si no ha liquidado esa deuda es por no estar en antecedentes de tanto desconcierto.

Y ya con la pluma en la mano preguntamos ¿no podría organizarse una especie de instituto contra el hambre y la miseria, integrado por miembros de las varias instituciones benéficas, un instituto que encauzaría el suministro de los socorros, a la vez que investigaría donde vive el verdaderamente necesitado y donde habita el profesional de la beneficencia.

Para la realización de esta idea no haría falta que desapareciesen ninguna de las asociaciones caritativas, bastaba que por medio de una Junta central se pusiesen en relaciones todas y se evitara lo que con frecuencia viene ocurriendo, que un mismo individuo sufre ser socorrido por varios conductos, mientras que otros desgraciados carecen de todo auxilio pecuniario y en especie.

Este pensamiento pudiera llevarlo a la práctica el Sr. Fluiters, citando al Ayuntamiento a todos los presidentes, de las asociaciones, ponerlos en mutua comunicación y que uno de los miembros de cualquiera de ellas recibiera los nombres de los socorridos y se los trasmitiera a las otras, y en esa forma se llegarían a conocer con los datos que se aportasen quienes eran los realmente necesitados y los socorridos, con lo cual se lograría extender la caridad tanto cuanto permitiesen los recursos de todas las asociaciones.

Si se consiguiese la federación, harto fácil sería llevar a cabo la división del trabajo, es decir destinar una asociación a cuidar de los niños otra de suministrar vestidos y otras a atender al anciano y al enfermo, lo que facilitaría el ejercicio de la caridad.

Nosotros lanzamos la idea, de resolver de encauzar este difícil problema pueden encargarse aquellas personas que por su práctica y por su talento están más llamados que nosotros.

De propaganda católica

El día de San Sebastián se celebrará en la capilla del mismo nombre, una hermosa fiesta a la que está invitado todo el clero secular y regular de la población.

El día 16 comenzará la novena que anualmente celebra la Archicofradía de la Caridad y Paz a su excesiva patrona Ntra. Sra. de la Paz.

Predicará el P. Moya, guardián de los PP. Franciscanos de Alcázar de San Juan.

EL POSITO

Todos los días estamos oyendo acres censuras contra los usureros y sin embargo no pocos labradores preoceden para sus necesidades de esta institución.

Por lo que se refiere a Guadalajara, por casualidad nos hemos enterado de que existen recursos, y no obstante, más de cuatro recurrirán al prestamista.

¿Por qué? No lo sabemos, únicamente consignamos un hecho, que no acertamos a explicarnos.

Ahora quieren extenderse los beneficios del Pósito a la ganadería y es probable que los labradores continúen comprando ganado a los intermediarios y no en las ferias.

¡Pero esos pesos!

Es verdaderamente bochornoso lo que ocurre con el comercio en general.

Todos los días estamos recibiendo quejas de que con el mayor cinismo se roba en el peso y medida, sin que haya ninguna autoridad que obligue al cumplimiento de las leyes.

Panaderos, carboneros, tenderos, etc. vienen faltando abiertamente, entregando al público 460 gramos por medio kilo y otros abusos mayores.

¿No hay autoridades que puedan evitar tanto atropello?

DE SOCIEDAD

En breve contraerá matrimonio nuestro querido amigo D. José María Vaquero.

El día de las Candelas es el designado, para la celebración de la boda de D. Jorge Moya y una hermana de D. Santiago Garcés, médico que fué de Atienza.

Se encuentra restablecida la señora del comandante Mexía.

El lunes cumple sus días don Antonio Ayuso.

El 19 es el santo de nuestro amigo D. Victoriano Celada.

El miércoles es el santo del distinguido ingeniero Sr. Noguerol.

El jueves celebra sus días el profesor de religión del Instituto don Eulogio Cascajero.

Se encuentra enferma la hija del Sr. García Magariño, inspector interino de escuelas.

Ha dado a luz una hermosa niña la señora de D. Mariano Fuentes.

Ha sido concedida al primer teniente de Ingenieros (E. R.) D. Juan Tormo, la cruz roja del mérito militar pensionada.

En Taracena ha fallecido don Eduardo García de La Barga.

Ha fallecido doña Antonia Rojo.

A sus hijos D. Juan, D. Vicente, D. Eduardo, así como también a la demás familia les damos el pésame.

Paseando

No hace muchos números denunciaba en esta misma sección un caso ocurrido en una farmacia de esta población.

Lo que pasa con esto de las farmaceutas es para que el Ayuntamiento siga sin girar las visitas aquellas que tienen que suministrar la Beneficencia municipal, y se dan casos que cuando llega alguna formula de estas, aunque sea xeroformo, diga tranquilamente el farmacéutico «que no tiene y que no lo encuentra ni aun en Madrid». Esto es posible cuando pagandola se ha comprado en otra inmediata.

Unos niños graciosos se entretienen estos días con unas grandes cuerdas en tirar cada uno de una punta poniendo en peligro las narices del público que anda por la calle. Pero para cuando las multas?

Lo que antes eran montones de tierra en la plaza de Romanones, se ha convertido en piedra y está aquello que parece una montaña.

No se puede obligar a que la limpian. Va de piedras, las existentes en Santa Clara procedentes del muro del Instituto están para desaparecer de un momento a otro, pero no por quien deban de ser retiradas, sino por el primer gracioso, que «tenga fuerza» como ocurrió hace pocas noches.

El sastré del Castillo.

TEATRO

Decíamos en uno de los números pasados que el público se va cansando de piruetas, bailes y pantorrilleo y que cuando traían un número que se salía del trillado canzonetismo los concurrentes se avalanzaban a la taquilla y no dejaban una entrada por comprar y en efecto el miércoles pudo convenirse todo el mundo de la verdad de nuestra afirmación.

Por los periódicos supo Guadalajara que se había constituido una sociedad de aficionados titulada «Breton», la cual tenía en proyecto dárnos a conocer cuánto fuera apareciendo en los escenarios cortesanos.

Hizo su presentación con obras tan morales e ingeniosas como «Francfort», «Los Puritanos» y «Los Africanistas», consiguiendo un éxito de risa y de lo que no queremos decir, para no hacer trabajar a los inversores.

Las obras no las vamos a criticar, únicamente diremos algo de los intérpretes.

Dijimos que la sociedad está compuesta de aficionados, y no es verdad, está formada de actores, y actores cu-

jados, hechos porque quien se atrevió a llamar aficionado al simpático Vico?

Vico solo es capaz de sostener una compañía y sacar de la oscuridad, librarse del fracaso, del pateo cualquier obra.

Vico honra su apellido, le mantiene en el lugar predilecto del teatro español.

Y no es solo peculiar de nosotros esta opinión, el público todo premió como se merecía su excesiva labor, tributándole las ovaciones a que se hizo acreedor.

Pepe del Rey le sigue en naturalidad y en el dominio de la técnica de la acción, de la mimica y del realismo de los tipos que representa.

Carralero no desdijo de los anteriores, en el papel de Alcalde estuvo a la altura de ambos.

Sanchez, Obispo y en general las demás partes no desdicen de sus compañeros; al contrario, realzan el conjunto dándonos la sensación de que los aficionados son actores que pudieran muy bien ganarse la vida con el oficio.

Que sigan así y es seguro que el teatro de Guadalajara no necesitará recurrir a cómicos de profesión.

CINE

El domingo se celebró la primera sesión cinematográfica escolar.

No hay qué decir que fué un éxito porque en Guadalajara, como en cualquier parte, lo gratuito es sumamente apreciado.

Únicamente se notó una pequeña deficiencia: que los niños no comprendieron las películas y por consiguiente sería muy plausible que se las expliquen.

Para no irrogar gastos por esta novedad el Ayuntamiento podría nombrar un concejal de tanda, como en los toros, que se encargase de tan importante cometido y así resultarían las sesiones buenas, bonitas, baratas e instructivas.

«La Bella Laura» en presentación no vale gran cosa, pero como artista, en cambio, es de lo peorquito que hemos visto y no es por alabarla. ¡Palabra!

Trio Madrid, acróbatas, no convencen ni a su propio profesor.

El debut de mañana corresponde a la simpática cartagenera, Emilia Benito, que en el «Madrileño» de la corte, pueden dar razón, de lo que es esta artista de aires regionales.

P. Dr. Bambalina.

Instrucción pública

Real orden disponiendo se consideren como mutables por las asignaturas que se cursan en los Institutos, las que se indican de los establecimientos docentes que se mencionan:

elmo. Sr.: De conformidad con lo dis-

puesto en la R. O. de 5 de febrero de 1913, y teniendo en cuenta el informe emitido por el Consejo de Instrucción pública, con el fin de regularizar las conmutaciones de las asignaturas que con el mismo carácter y extensión se cursan en los distintos Centros oficiales de enseñanza, y hecho el estudio comparativo de los programas de unos y otros con sus análogos del Bachillerato.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Que se consideren comutables por las asignaturas que se cursan en los Institutos generales y técnicos las siguientes de los establecimientos que se mencionan:

Escuelas Normales del grado elemental del Magisterio: las asignaturas de Gramática castellana, Caligrafía, Dibujo, Religión, Gimnasia y Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría; de Grado superior: las anteriores, más las de Francés, Aritmética y Geometría. Para los alumnos o maestros que estudien por el plan de 30 de agosto de 1914 serán también comutables las Geografías, las Historia, la Fisiología e Higiene y la Química.

Escuela Superior del Magisterio. A los alumnos de este Centro se les considera comutables las asignaturas de Gramática castellana, Caligrafía, Dibujo, Religión, Gimnasia, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Fisiología e Higiene, Psicología y Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho, Preceptiva literaria y composición e Historia de la Literatura, Francés, Geografía general y de Europa, Geografía especial de España, Historia Universal, Historia de España e Historia Natural. A los alumnos de la Sección de Ciencias se les comutarán también la Física y la Química.

De las Escuelas de Artes e Industrias: Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Física, Química, Francés y Dibujo.

De las Escuelas de Náutica: Gramática castellana, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Aritmética, Geometría, Álgebra y Trigonometría, Dibujo, Física, Química y Geografía general.

De las Escuelas de Comercio, del grado de Contador mercantil: Gramática castellana, Geografía general y de Europa, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Caligrafía y Francés; del grado de Profesor mercantil: las anteriores más las de Aritmética, y para uno y otro la Historia de España y la Historia Universal si han sido aprobados por el plan de 1903.

Se autoriza a los respectivos Directores de Institutos para resolver cuantas peticiones de conmutación de asignaturas presenten los interesados, ajustándose a los cuadros transcritos.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de enero de 1916.—Burell.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.»

(Gaceta 12 enero.)

Ha sido nombrado presidente de la Junta Central D. Antonio López Muñoz.

Hasta el 31 hay tiempo para cobrar el Aumento gradual en la inteligencia de que los maestros que no lo cobren durante ese plazo encontrarán después grandes obstáculos para su percibo.

De la inspección.—En la Escuela de La Yunta se han reanudado las clases, suspendidas por epidemia.

La maestra de Atienza ha vuelto a participar, que a pesar del certificado de un abogado mandado por el Ayuntamiento, ni el local escuela ni la casa-habitación ofrecen condiciones de seguridad.

La Junta administrativa y mayores con-

tribuyentes del agregado Chera (Pradosredondos), han solicitado la creación de una escuela, según figura en el arreglo escolar.

—La Dirección general ha remitido, para su informe, una reclamación del maestro de Valdarchas D. Carlos Díez, sobre casa-habitación.

—La Alcaldía de Fuentelsaz ha presentado expediente en súplica de que se conceda la medalla de la mutualidad escolar al maestro de dicho pueblo.

Comisiones municipales

En la sesión celebrada el miércoles de la semana anterior por el Ayuntamiento, se nombraron las siguientes comisiones:

Aguas e incendios.—Sres. Pedromingo, Zofio, Miedes, González y Cuadrado.

Alumbrado y Serenos.—Sres. Pedromingo, Bartolomé, Miedes, Pajares y Boixareu.

Beneficencia y Sanidad.—Sres. Justel, Bartolomé, Núñez (D. Agapito), López y Cuadrado.

Fiestas religiosas y civiles.—Sres. Justel, Bartolomé, Núñez (D. Antonio), Casado y Boixareu.

Gobierno interior.—Sres. Justel, Zofio, González, Prado y Casado.

Hacienda municipal.—Sres. Ramírez, Bartolomé, Núñez (D. Agapito), López y Boixareu.

Instruction pública.—Sres. Prado, Bartolomé, Barrera, Núñez (D. Agapito) y Boixareu.

Limpieza pública.—Sres. Madrigal, Núñez (D. Antonio), Miedes, Pajares y López.

Obras y vías públicas.—Sres. Madrigal, Núñez (D. Antonio), Miedes, González y Núñez (D. Agapito).

Paseos y arbolados.—Sres. Pedromingo, Núñez (D. Antonio), Barrera, Pajares y Cuadrado.

Política rural y Pósitos.—Sres. Ramírez, Zofio, Casado, Núñez (D. Agapito) y López.

Reformas sociales y Accidentes del trabajo.—Sres. Ramírez, Zofio, Barrera, González y Prado.

Teatro.—Sres. Boixareu, Núñez (don Antonio), Prado, Pajares y Cuadrado.

MERCADOS

Valladolid

Durante la semana se vendió el trigo a 61 reales la fanega. Las harinas cotizaron de 44 a 46 pesetas los 100 kilos, según las clases. Centeno a 46 reales fanega, cebada a 28, avena a 20 1/2 y algarrobas a 42.

Burgos

Trigo álaga a 64 1/2 reales fanega, mocho y rojo a 58, cebada a 32 y avena a 22 1/2. Tendencia firme.

Salamanca

Se vendió el trigo a 59 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

Soria

El vino tinto se paga a 19 y 20 reales cántaro.

Trigo hembrilla a 59 reales fanega, idem álaga a 57, centeno a 47, cebada a 41, algarrobas a 44, yeros a 47, lentejas a 70 y avena a 28.

Muelas a 45 reales fanega. Salvados de 1.^a a 8 reales fanega y de 2.^a a 6.

Terneras a 280 reales una, vacas e ovacas a 960, cerdos al destete a 69, idem de seis meses a 220, de un año a 960, ovejas a 44, carneros a 94 y cordeños a 42.

Zamora

Se vendió el trigo a 58 reales fanega, cebada a 30, centeno a 46 y algarrobas a 44.

Palencia

Trigo a 60 reales fanega, centeno a 42, cebada a 28, avena a 22, yeros a 43, titos a 25, lentejas a 72 y guisantes a 42.

Huevos a 1,35 pesetas docena.

Vino a 6 pesetas cántaro.

Tendencia firme.

Barcelona

Durante la semana se vendió trigo de Cáceres a 60 1/2 reales fanega; de Aranda y Peñafiel a 61 y 1/4 de Segovia, Sigüenza, Langa, Vadocondes, Valladolid y Villalón a 61 1/2; de Ontanares a 61 3/4 y de Arévalo, Villafranca, La Roda y Villarrobledo a 62.

NOTICIAS

TERNA, reloj de precisión, venta de esta y otras marcas en el bazar *La Tijera de Oro*, la casa que presenta más surtido y a precios de fábrica.

Esta vacante la plaza de Médico titular de Loranca de Tajuña.

La sección de sombreros y gorras que tiene *La Tijera de Oro*, puede competir con las buenas sombrererías de Madrid por su buen surtido; siempre últimas novedades y a precios más económicos. Antes de comprar sus sombreros y gorras visite esta casa.

Ha sido nombrado Presidente de la Junta municipal del Censo D. Bernardino Viejo.

Los trajes que vende el bazar *La Tijera de Oro* son los más elegantes y económicos. Colosal surtido en ropas hechas para caballeros y niños. Casa única en su género por su economía y buen surtido.

Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos D. Daniel Báncora administrador de la mina La Plata y D. Gerardo Cordon industrial de Mondéjar.

Nadie puede vender las pelucas y gabanes al precio tan reducido que el bazar *La Tijera de Oro*, por ser esta casa la que más surtido presenta.

Mayor baja, 67 y 69. Teléfono, 132.

Duran siglos los calzados que vende el bazar *La Tijera de Oro*, todos hechos a mano en importante taller a cargo de un reputado maestro de esta capital. Por ser esta casa la que más artículos trabaja es la que más barato vende.

Dice «El Amigo del Pueblo», de Alcalá que en los primeros días del mes que viene se inaugura el ferrocarril de Mondéjar.

Ha sido trasladado a Cifuentes el oficial de correos D. Joaquín Carata.

El acreditadísimo bazar *La Tijera de Oro*, donde se venden todos los artículos de vestir para caballero y niños desde sombrero a calzado, está situado como todo el mundo sabe, en Mayor baja 67 y 69. Teléfono, 132. Guadalajara.

CARBONEO

Se anuncia el de las leñas del monte «Humbriz» de Castilforte (Sacadón), bajo el tipo mínimo de 3.000 pesetas.

Podrán obtenerse de 15 a 20.000 arrobas de carbón de carrasca de buena calidad.

Está próximo a la carretera de Huete a Tortuera.

Se admiten proposiciones hasta el día 30 del actual.

Para mas informes dirigirse en dicho pueblo a D. Fernando Serristán.

PARA ADQUIRIR una dote para sus hijos o un capital para la vejez suscribase en LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA, sociedad genuinamente española de Previsión y Caja de ahorros popular.

Solicitar detalles a su representante en Guadalajara: D. JOAQUÍN MERINO, calle de Madrid, 22, bajo, derecha.

CONSULTORIO JURÍDICO

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

A CARGO DE

D. Juan García Sánchez y D. Salvador Raboso Cuesta

— Abogados —

Augusto Figueras, 15, pral.—Madrid

— TARIFA —

Certificados de últimas voluntades, 4 pesetas; Certificados del Registro Central de penas, 3; Certificaciones del Registro civil y parroquial, sin suplidos, 1; Inscripción de idem del Registro de la propiedad y mercantil, sin suplidos, 5; Legalización de documentos en el Ministerio de Estado, 3; Id. de id. en el Ministerio de Gracia y Justicia, 3; Legalización de documentos en los Consulados extranjeros, sin suplidos, 4; Cumplimiento de exhortos, según la importancia y trabajo de los mismos; Informes comerciales y particulares, 2; Patentes de invención, marcas de fábrica, agrícolas o de comercio, sin suplidos, 30; Registro de la propiedad intelectual, sin suplidos, 10; Entrar y recoger documentos en oficinas del Estado y centros particulares, 5; Constitución de depósitos, 4; Cancelación de depósitos corrientes, 20. Cobro de Créditos de Ultramar, con el 2 por 100 de comisión.

Se defienden asuntos civiles, administrativos y criminales en todos los Juzgados y Tribunales de España.—Consultas jurídicas, administrativas y eclesiásticas.—Asistencias a juntas de acreedores y subastas.—Matrículas en la Universidad e Institutos, y presentación de documentos en toda clase de oposiciones, Clases Pasivas y Quintas.

Cuantos asuntos se encarguen, han de venir acompañados de su importe en Giro postal, sobre monedero, o pólizas de una o dos pesetas.

INTERESANTE

Ortopédica Hernióloga en Guadalajara

El auxiliar del reputado crápítico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897 hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en Sigüenza, el día 17 del actual mes de Enero de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Feria de Elías Hernández y en Guadalajara los días 18 y 19 en la Fonda del Norte, a todos los que padeczan de hernias (quebradas) o de cualquier otra clase de affectiones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, ptosis equinina, varus y valgus, faralgia de los adolescentes o pie plano doloroso, etc., etc., que deseen encargarse alguno de los aparatos de su sistema especial proclamados como los únicos científicos por todas las eminentes médicas. Con su método, se curan todas las hernias por antigua y voluminosa que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos aparatos se construyen para cada caso determinado y por tanto se precisa ver en persona que lo necesita, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo. De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Envíame gratis, a quien lo solicite, un interesante folleto de 200 páginas titulado «Hernias y cuestiones entrelazadas con su tratamiento». En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de San Jerónimo, número 37 principal.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de seguros fundada

española. - Domicilio social: MADRID

ESPOZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: Pesetas 5.000.000

LA ESTRELLA tiene constituido el depósito que exige la Ley. Seguros contra incendios. Seguros sobre la vida. Seguros de transportes marítimos. Seguros de transportes terrestres. Seguros de rentas vitalicias inmediatas. Seguros contra incendio de la cosecha. Seguros de paquetes postales. Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata. Representante en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Anuncio autorizado por la Comisión general de Seguros con fecha 5 de Mayo de 1911.

SUB DIRECTOR EN GUADALAJARA

D. Francisco B. de Quijós.—Madrid, 14, pral.

Guadalajara: Imp. H. de P. Bardales, 6

LÁ MÁQUINA RÁPIDA DE ESCRIBIR "STOEWER RECORD", ES LA CONQUISTA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del estado, usando si mismo en las principales Casas de Comercio, como la "stoewer," dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "stoewer," es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "stoewer," ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena Anstetten, donde concurrieron las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obltuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer," es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad-Berlín: La «Stoewer» gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad-Aix-la-Chapelle: La «Stoewer» gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rhin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La «Stoewer» gana: I, II y III Premio.

en cinta de dos colores, 900 pts. II Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

Telegrama: STOEWER

Es necesario convencerse que solo el BAZAR

La Tijera de Oro

es la casa que más surtido presenta y a precios más económicos trajes hechos y a la medida gabanes y pellizas de corte irreprochable a precios increíbles; relojes garantizados a 4 pesetas. Taller de composturas. Sombreros y gorras siempre últimas novedades. Zapatería, camisería, impermeables, paraguas y mil artículos más.

MAYOR BAJA, 67 y 69.-GUADALAJARA

TELÉFONO, 132

Clásicos castellanos

EDICIONES de "LA LECTURA",
Paseo de Recoletos, 25. Madrid.

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA.—*Las Moradas*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 1º de la Biblioteca.)

TIRSO DE MOLINA.—*Teatro*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 2º de la Biblioteca.)

GARCILASO.—*Obras*, prólogo y notas por D. Tomás Navarro.

(Vol. 3º de la Biblioteca.)

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha*, prólogo y notas por D. Francisco Rodríguez Marín, de la Real Academia Española.

(Vols. 4º, 6º, 8º, 10º, 13º, 16º,

19º y 22º de la Biblioteca.)

QUEVEDO.—*Vida del Buscón*, prólogo y notas por D. Américo Castro.

(Vol. 5º de la Biblioteca.)

TORRES VILLARROEL.—*Vida*, prólogo y notas por D. Federico de Onís.

(Vol. 17º de la Biblioteca.)

DUQUE DE RIVAS.—*Romances*, prólogo y notas por D. Cipriano Rivas Cherif.

(Vol. 9º y 12º de la Biblioteca.)

B. JUAN DE AVILA.—*Epistolario espiritual*, prólogo y notas por D. Vicente García de Diego.

(Vol. 11º de la Biblioteca.)

ARCIPRESTE DE HITA.—*Libro de Buen Amor*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 14º y 17º de la Biblioteca.)

GUILLÉN DE CASTRO.—*Las moedades del Cid*, prólogo y notas por D. Víctor Sais Armesto.

(Vol. 15º de la Biblioteca.)

EL MARQUES DE SANTILLANA.—*Cantares y decires*, prólogo y notas por don Vicente García de Diego.

(Vol. 18º de la Biblioteca.)

FERNANDO DE ROJAS.—*La les*, prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vols. 20º y 23º de la Biblioteca.)

VILLEGRAS.—*Eróticas o Amatorias*, prólogo y notas por D. Narciso Alonso Cortés.

(Vol. 21º de la Biblioteca.)

«Cantar de Mio Cid», prólogo y notas por D. Ramón Menéndez Pidal, de la Real Academia Española.

(Vol. 24 de la Biblioteca.)

«La vida de Lazarillo de Tormes», prólogo y notas por D. Julio Cejador.

(Vol. 25 de la Biblioteca.)

EN PRENSA

Góngora: «Obras», por D. Enrique Diaz Canedo; «Poemas de trovadores» por don Tomás Navarro.

Fray Luis de León: «Los nombres de Cristo», por D. Federico de Onís.

Herrera: «Poesías», por D. Vicente García de Diego.

Cervantes: «Novelas ejemplares» por don Francisco Rodríguez Marín de la Real Academia Española.

Rivadeneira: «Vida de San Ignacio de Loyola», por D. G. Cirot.

Hurtado de Mendoza: «El Lazarillo de Tormes», por D. Julio Cejador.

EN PREPARACIÓN

Obras de Mateo Alemán, Solís, Lope de Vega, Nieremberg, los Guevara, Saavedra, Fajardo, Gracián, Jorge Manrique, Espinel, Cervantes, Juan Manuel, Rojas, Cadalso, Huarte, Garcilaso, Feijoo, y otros muchos.

PRECIO

En rústica..... 3 pesetas
En tela..... 4
En piel..... 5

Los pedidos a LA LECTURA. Paseo de Recoletos, 25, Madrid.

IMPRENTA

HIPÓLITO DE PABLO

Bardales, 5.-Guadalajara

Se imprimen obras y periódicos, trabajos comerciales, modelaciones, tarjetas y todo lo referente al ramo de impresión.

TODO A PRECIOS ECONOMICOS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.00.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado

Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonces

MÉDICO

Especialista en enfermedades del pecho, parto, y enfermedades de la matriz.

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico-quirúrgico, se

Consulta de 11 a 1 = Ville de Mesa

IMPRENTA, LIBRERIA,

papelería y objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

Plaza de Correos, 2—Guadalajara

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.º y 2.º enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

TARJETAS POSTALES

Nueva colección de 10 postales de las principales vistas de Guadalajara y 30 de anteriores ediciones a 10 céntimos.

colección de 28 postales de Brihuega a cinco céntimos una. Pueden imprimise para los comercios a 30 pesetas el millar.

COMPANIA IMPERIAL REAL PRIVILEGIADA

"RIONE ADRIATICA DI SICURTA"

Fundada en 1838 en Trieste (Austria)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Capital social completamente desembolsado..... Francos: 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911..... 528.414.227
Capitales pagados Seguros vida durante el mismo año..... 10.325.940
Primas-vida..... 21.315.844
Total de reservas al final del año 1911..... 170.738.882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

Comisiones de seguro muy ventajosas. Primas moderadas

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1-Barcelona.

Agente en esta provincia: D. Pío Pérez Gismera.

Se solicitan buenos agentes en las demás poblaciones de la región.

Autorizado por la Comisión general de Seguros en fecha 5 de Julio 1912